

Todo lo qual a de quedar cumplido Ellos Jueces
Juntos sin que se denie alla entodoni. En
de feto protesta la d. negalar para lo que en on ti.
cuse y de ena cendi le Comtalario. Y que a den
se proceda contra el Jueces Comtalario de
en Bergara. A diez y seis de noviembre de mill
y quatrocientos y noventa y tres años. En el
reyno de Aragón. Yo el Rey. Yo el Príncipe. Yo el
la dha. Instancia y de los dos fe y sellado.

Yoan de Caparrós
Yoan de Caparrós
Yoan de Caparrós

Antoni
Joan de Caparrós